## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DORADO, PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL

SERIE: 1997-98

ORDENANZA

1997-98; Y PARA OTROS FINES: PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTOS FUNCIONAL PARA AUTORIZAR UNA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio de Dorado, Puerto

Rico, existen partidas con crédito disponibles y transferible resulten necesarias para una buena administración. que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias que

vigente presupuesto por resultar el mismo insuficiente y crear Es necesario transferir crédito a algunas partidas de gastos del

POR CUANTO:

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

Sección 1: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado

para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo la

siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA

298010-04-01-9101 Sueldo Empleados Regulares ₩ 10,000.00

298010-10-13-91.01 Sueldo Empleados Regulares 10,000.00

\$ 20,000.00

A LA PARTIDA

298010-04-01-94.62 Const. Rep. y Mant. Aceras, Calles,

Caminos, Plazas, Puentes, etc. ₩ 20,000.00

TOTAL \$20,000.00

Sección 2: empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria autoridades estatales y municipales que corresponda

José R. Rodríguez ( Presidente Asamblea Municipal

Carmen Ma. Cardona Rodríguez Secretaria Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde el día 29 de junio de 1998.

CARLOS A. LÓPEZ RIVERA, ALGALDE